

## PROPUESTA DE INDICADORES, DEFINICIONES Y CATEGORÍAS DEL ALCANCE DE LA ATENCIÓN A VICTIMAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES<sup>1</sup>

(Base para adaptación de los sistemas de recogida de datos de la entidades que atienden a mujeres que enfrentan violencia; este es un cuestionario para llenar caso por caso)

### INDICADORES a RECOGER<sup>2</sup>

- 01- Relación con la persona agresora
- 02- Edad víctima
- 03- Hijos/as y menores a cargo
- 04- Personas adultas dependientes
- 05- Municipio de residencia y Empadronamiento
- 06- Nacionalidad y País de nacimiento

---

<sup>1</sup> Se recogerán las violencias contra las mujeres recogidas en el II Acuerdo Interinstitucional: Violencia en el marco de la pareja o la expareja; violencia en el ámbito doméstico y violencia sexual ejercida por varones que no sean pareja/expareja o del ámbito familiar.

<sup>2</sup> A efectos de filtrado para la explotación de datos añadir estas variable en los sistemas de atención no exclusivos de mujeres víctimas de violencia en el que se atendieran otro tipo de agresiones/necesidades: Sexo Víctima, Sexo persona Agresora

#### SEXO VÍCTIMA

Definición:

Sexo: El sexo se refiere al sexo biológico de la persona. Según la OMS, el "sexo" hace referencia a las características biológicas y fisiológicas que definen a hombres y mujeres, mientras que el "género" se refiere a los roles, conductas, actividades y atributos construidos socialmente que una cultura determinada considera apropiados para hombres y mujeres. De acuerdo con esta descripción, la OMS considera que "hombre" y "mujer" son categorías de sexo, mientras que "masculino" y "femenino" son categorías de género. Víctima: Aquella mujer que sufre cualquier acto violento por razón del sexo que resulte, o pueda resultar, en daño físico, sexual o psicológico o en el sufrimiento de la mujer, incluyendo las amenazas de realizar tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad que se produzcan en la vida pública o privada .

Categorías:

Sexo Víctima:

- Mujer  
 Hombre

#### SEXO PERSONA AGRESORA

Definición:

Persona Agresora: Quien realiza un acto violento por razón del sexo que resulte, o pueda resultar, en daño físico, sexual o psicológico o en el sufrimiento de una mujer, incluyendo las amenazas de realizar tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad que se produzcan en la vida pública o privada .

Categorías:

Sexo persona agresora:

- Mujer  
 Hombre

## **01- RELACIÓN CON LA PERSONA AGRESORA**

### **Definición:**

Se registra el tipo de relación que la víctima manifiesta mantener con la persona que ejerce violencia sobre ella.

### **Categorías:**

01- Relación con la persona agresora:

- Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja / Noviazgo
- Excónyuge/Expareja de hecho / Expareja/Exnovio
- Ascendiente (Padre- Madre/ Abuelo- Abuela)
- Descendiente (Hijo-Hija / Nieto- Nieta)
- Persona conocida (no perteneciente al círculo familiar): Especificar\_\_\_\_\_<sup>3</sup>
- Persona desconocida<sup>4</sup>
- Otros: Especificar\_\_\_\_\_

## **02- EDAD VÍCTIMA**

### **Definición:**

Fecha de nacimiento. Se recoge la fecha de nacimiento de la persona.

### **Categorías:**

02- Fecha de nacimiento víctima\_\_\_\_\_

## **03- HIJOS E HIJAS Y MENORES A CARGO**

En esta variable se propone recoger no sólo a los hijos e hijas de la mujer sino también a los y las menores a cargo de la misma.

### **Definición:**

**Hijo e hija:** Menores y mayores de edad

**Menor a cargo:** Menores de 18 años, que no sean a los y las hijas, sujetos a patria potestad, tutela, curatela, guarda o acogimiento de la mujer

### **Categorías:**

#### **03.01-Hijos o hijas**

- Sí
- No

Por cada hijo/a recoger los siguientes datos:

##### **03.01.01- Sexo**

- Mujer
- Hombre

<sup>3</sup> En las violencias por parte de las personas conocidas o desconocidas se recogerán exclusivamente las violencia sexuales.

<sup>4</sup> En las violencias por parte de las personas conocidas o desconocidas se recogerán exclusivamente las violencia sexuales.

**03.01.02- Año de nacimiento** \_\_\_\_\_

**03.01.03- Convivencia**

- Sí
- No

**03.02- Personas menores a cargo (que no sean hijos o hijas):**

- Sí
- No

Por cada menor a cargo recoger los siguientes datos:

**03.02.01- Sexo**

- Mujer
- Hombre

**03.02.02- Año de nacimiento** \_\_\_\_\_

**03.02.03- Convivencia:**

- Sí
- No

**03.02.04- Tipo de relación:**

- Hermano/a,
- Nieto/a
- Sobrino/a
- Otros: Especificar \_\_\_\_\_

## **04- PERSONAS ADULTAS DEPENDIENTES**

**Definición:** Personas adultas dependientes que formen parte de la unidad convivencial entendiendo como persona dependiente quien tenga dependencia económica, física, social o mental/cognitiva

**Dependencia Económica:** Tiene lugar cuando una persona pasa de ser parte “activa” económica y laboralmente, a formar parte de la población considerada “inactiva”, “pasiva” o “dependiente”. Conjunto de personas que en la fecha de referencia se encontraban en alguna de las siguientes situaciones en relación con la actividad: en paro buscando el primer empleo, estudiando o realizando labores del hogar sin remuneración.

**Dependencia Física** Pérdida de control de las funciones corporales y de la interacción con los elementos físicos del ambiente.

**Dependencia Social** Está asociada a la pérdida de personas y relaciones significativas.

**Dependencia Mental o cognitiva:** La persona pierde la capacidad para resolver problemas y tomar decisiones propias.

**Categorías:**

**04.-Personas adultas dependientes:**

- Sí
- No

Por cada persona identificada como dependiente se necesitarán los siguientes datos:

04.01- Sexo:

- Mujer
- Hombre

04.02- Año de nacimiento \_\_\_\_\_

04.03- Parentesco o relación con la persona de referencia: Con esta variable se recogen las relaciones de consanguinidad respecto a la mujer atendida:

- Ascendiente (Padre- Madre/ Abuelo- Abuela)
- Descendiente (Nieta-Nieta)
- Otro familiar \_\_\_\_\_
- Otros: Especificar \_\_\_\_\_

## **05- MUNICIPIO DE RESIDENCIA Y EMPADRONAMIENTO**

### **Definición:**

**Residencia:** Lugar en que la mujer pasa normalmente el período diario de descanso, independientemente de ausencias temporales con fines de ocio, vacaciones, visitas a amistades o parientes, negocios, tratamiento médico o peregrinaje religioso.

**Empadronamiento:** El Padrón Municipal de Habitantes es el registro administrativo donde constan las y los vecinos de un municipio, y sus datos constituyen prueba de la residencia y del domicilio habitual en el mismo.

### **Categorías:**

05.01- Municipio de residencia: \_\_\_\_\_ Según tablas del Eustat

05.02- Empadronamiento:

Sí

- En un municipio de la CAPV.
  - Municipio de empadronamiento: \_\_\_\_\_ Según tablas del Eustat
  - Fecha empadronamiento \_\_\_\_\_
- En un municipio fuera de la CAPV.

No

## **06- NACIONALIDAD Y PAÍS DE NACIMIENTO**

### **Definición:**

La **nacionalidad** es el vínculo jurídico particular entre una persona y su Estado, adquirido mediante nacimiento, naturalización, declaración, opción, matrimonio y otras fórmulas acordes con la legislación nacional.

### **Categorías:**

06.01- Nacionalidad:

- No extranjera. Persona que ostenta la nacionalidad española
- Doble nacionalidad. Concurrencia de dos nacionalidades en una misma persona, siendo una de ellas la española.
- Extranjera. Persona que carece de la nacionalidad española.  
\_\_\_\_\_ Indicar país según lista del Eustat

- Apátrida. Toda persona que carezca de vínculo jurídico con estado alguno, conforme a su legislación. Persona que por diversas circunstancias ha sido privada de toda nacionalidad.

06.02- País de nacimiento: \_\_\_\_\_ Indicar país según lista del Eustat